DESARROLLO WEB EN ENTORNO SERVIDOR (DWS)

Curso 2024/2025

1. Datos del profesor

Nombre: Daniel Pérez Pérez (Dani)

Correo para consultas: danielperezperez@ieselrincon.es

Otras consultas: Por el aula virtual

2. Objetivos del módulo

- Creación de aplicaciones de servidor que generan interfaces Web como resultado de su ejecución.
- Programación de métodos para almacenar, recuperar y gestionar mediante documentos Web información disponible en almacenes de datos.
- Generación de servicios reutilizables y accesibles mediante protocolos Web.
- Desarrollo de aplicaciones basadas en información y funcionalidades distribuidas.
- Desarrollo y la adaptación de servicios y aplicaciones para servidores de aplicaciones y servidores Web.

3. Contenidos del módulo

- U.T.1. FUNDAMENTO Y ENTORNO DE DESARROLLO DE LAS APLICACIONES WEB
- U.T.2. PROGRAMACIÓN WEB: MODELO VISTA CONTROLADOR
- U.T.3. PERSISTENCIA DE LA INFORMACIÓN DE USUARIO Y ACCESO A DATOS
- U.T.4. SEGURIDAD: AUTENTICACIÓN Y AUTENTIFICACIÓN
- **U.T.5. PETICIONES ASÍNCRONAS**
- U.T.6. ABSTRACCIÓN DEL ACCESO A DATOS: ORM
- **U.T.7. DATOS MULTIPLATAFORMA**

4. Secuencia

			Fechas		
	Unided de Trebeie	Contonidos	Jueves	Viernes	Observación
	Unidad de Trabajo	Contenidos	(Obligatoria)	(Voluntaria)	
				ONLINE	
1	Fundamento de las aplicaciones web	Impartición	19/09/2024	19/09/2024	-
	Lenguajes	Impartición	26/09/2024	27/09/2024	Actividad 1
2	Interpretados	Impartición	03/10/2024	04/10/2024	Actividad 2
	Acceso a datos y el modelo vista controlador	Impartición	10/10/2024	11/10/2024	Actividad 3
3		Impartición	17/10/2024	18/10/2024	-
		Impartición	24/10/2024	25/10/2024	Actividad 4
	Lenguajes compilados	Impartición	31/10/2024	01/11/2024	-
		Impartición	07/11/2024	08/11/2024	Actividad 5
4		Impartición	14/11/2024	15/11/2024	-
		Impartición	21/11/2024	22/11/2024	-
5	Peticiones asíncronas	Impartición	28/11/2024	29/11/2024	Actividad 6
6	Abstracción del acceso a datos: ORM	Impartición	05/12/2024	06/12/2024	-
7	Datos multiplataforma	Impartición	12/12/2024	13/12/2024	Actividad 7
1º Examen parcial – Aplicación web básica / 1º Convocatoria			14/11/2024		
2º Examen parcial – Seguridad web y peticiones asíncronas / 1º Convocatoria			16/12/2024		
Examen final – TODO / 2º Convocatoria			17/01/2024		
Fin plazo extraordinario entrega actividades prácticas			26/01/2024		

5. Metodología

- En los días de obligada asistencia se presentarán las actividades y nuevos contenidos. Dicho de otra forma, se priorizará la presentación de las actividades prácticas minimizando la exposición de los contenidos.
- Los días de asistencia voluntaria se destinarán para <u>aclarar dudas</u> y nunca para impartir nuevos contenidos o presentar nuevas actividades. Se celebrarán en modalidad on-line y los alumnos no estarán obligados a permanecer conectados el tiempo que dure la sesión.
 - Si de las dudas surgieran rectificaciones o aclaraciones que deberían ser conocedores el resto de alumnos, se les hará llegar a todos vía correo electrónico del centro.
- Las entregas de las actividades prácticas se llevarán a cabo por el aula virtual con un plazo ordinario nunca inferior a dos semanas y otro plazo de entrega extraordinaria hasta el final del módulo (.
- El uso de internet durante el desarrollo de una prueba práctica (examen) podrá ser limitado o no permitido. El alumno, podrá hacer acopio de cuantos apuntes y recursos estime oportuno para la realización de la prueba práctica.
- Exclusivamente en los exámenes prácticos, se prohíbe el uso de herramientas tales como correo electrónico, software de sincronización de datos y herramientas de tipo IA.
- El examen deberá realizarse de forma exclusiva en los equipos del aula.

6. Criterios de evaluación

- La evaluación del alumno tendrá un carácter continuo. La calificación final será un 60% del examen práctico (30% parcial 1 + 30% parcial 2) más un 40% de la media ponderada de todas las actividades prácticas evaluables.
- El examen práctico se dividirá en dos parciales. El alumno ha de superar con una calificación positiva ambas partes, de lo contrario no podrá ser calificado positivamente en la nota final del módulo (estableciéndose en dicho caso la nota final con un 3).
- Igualmente, es imprescindible superar con una calificación positiva las actividades prácticas obligatorias para poder ser ponderado en la nota final del módulo, de lo contrario no podrá ser calificado positivamente en la nota final del módulo (estableciéndose en dicho caso la nota final con un 3).
- Tanto en las actividades prácticas como en los exámenes prácticos, se entenderá como una calificación **positiva**, si el resultado de la calificación es mayor o igual a 5. En caso contrario se interpretará como una calificación **negativa**.

- Tanto los exámenes prácticos como las actividades prácticas se calificarán de 0 a 10 con una precisión máxima de dos decimales. Se truncará la calificación a dos decimales.
- Como norma general, la calificación de la nota final del módulo se truncará, despreciándose los decimales. Solamente se aplicará redondeo, a aquellos alumnos que hayan presentado todas las actividades prácticas propuestas (actividades obligatorias y opcionales) y hayan sido superadas con una calificación positiva.
- Los alumnos se podrán presentar a la 1º o 2º convocatoria de los exámenes prácticos en las fechas planificadas (ver apartado 4). Los alumnos que habiéndose presentado a la 1º convocatoria del examen práctico y no lo hayan superado de forma positiva, podrán presentarse nuevamente a la 2º convocatoria. Tal como se mencionó anteriormente, se entiende que cada convocatoria se divide en dos partes que han de ser calificados positivamente para dar por superada la convocatoria.
- A continuación se indica la relación de actividades prácticas con sus unidades de trabajo y sus respectivas ponderaciones. Las actividades prácticas con un * son obligatorias para superar el módulo. La calificación negativa en alguna de ellas implicará la no superación del módulo aunque la calificación ponderada final sea mayor o igual a 5:

Unidades	Actividades	% de ponderación sobre la nota final del módulo
UT2	AP1	2%
012	AP2*	3%
TITTO	AP3*	8%
UT3	AP4*	3%
UT4	AP5*	11%
UT5	AP6*	8%
UT7	AP7	5%

- Las actividades entregadas fuera de plazo, nunca serán calificadas con más de un 6.
 Las actividades que sean calificadas por segunda vez (por ejemplo, al no haber superado el 5 en la primera revisión) no podrán ser ponderadas con más de un 6.
- La asistencia es obligatoria. Según Jefatura de estudios no se podrá faltar más de un 20% de las sesiones obligatorias presenciales (deben asistir al menos a un 80%). En este módulo significa que como máximo se podrá faltar 3 de las 14 semanas que dura el módulo. De acumular por lo tanto más de 3 faltas, no tendrán derecho a examen, aunque dichas faltas estén justificadas.
- Por norma general, no existe recuperación. Solamente se podría proponer un tercer examen de recuperación, a aquellos alumnos que no habiéndose presentado a la 1º convocatoria, aporten el respectivo justificantes que acrediten el motivo de la ausencia en la 1º convocatoria (trabajo, salud o fuerza mayor).

•	Al dividirse cada convocatoria en dos parciales, se considerará que el alumno se h presentado a la convocatoria si al menos se ha presentado a uno de los dos parciales